

COMUNICACION. ° 163/2021

Fecha: 25 de octubre de 2021

SEÑORES DIRECTORES Y SECRETARIOS:

Asunto: cobertura de +ATR

A TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

Secretarías de Asuntos Docentes de Malvinas Argentinas informa:

En el cuerpo del comunicado se encuentra el formulario para la solicitud de cobertura de cargos +ATR que podrán realizar aquellos equipos directivos que hasta la fecha no han recibido docentes designados para dicho programa, o que no haya cubierto la totalidad de los cargos otorgados por resolución.

Se solicita enviar dichos formularios con la totalidad de los datos requeridos, para que se puedan realizar las designaciones sin complicación a la hora de consignar datos.

<https://www.sad133malvinasargentinas.com/comunicados/>

Se recuerda, que el director del servicio es el responsable de la notificación de los docentes, aun cuando estos se encontraren en uso de licencia o prestando servicio fuera de la institución escolar.

**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES
MALVINAS ARGENTINAS**